



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Oficio No. 229020400/141/2017
Meteppec, México; 05 de abril de 2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
P R E S E N T E

Por este conducto y en atención al oficio No. SI-CI-449/2017, signado por la Lic. Alejandra González Camacho, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, me permito enviar copia de la solicitud de información pública No. 00081/SINF/IP/2017, en la que se precisa lo siguiente:

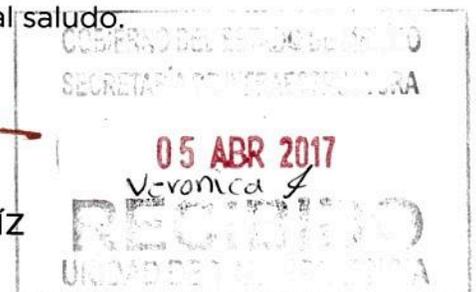
"Información relativa a los derechos de vía con los que cuenta el Gobierno del Estado de México respecto de los terrenos por los cuales cruza o circula la obra denominada "Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres, en sus extremos Oriente y Poniente, y Modernización de la Vialidad Existente", en específico, saber dónde se encuentran asentados dichos derechos, si existe algún tipo de Registro Público al cual se pueda acudir y requerirle dicha información en específico o si es la propia Secretaría de Infraestructura la que cuenta con el registro de dichos derechos, así como saber cuál es la Dirección o Unidad donde se encuentran en físico los documentos que amparan los derechos de vía del Estado de México sobre los predios en comento. Asimismo, hago de su conocimiento que me dirijo a esta dependencia en virtud de que realicé una solicitud a la Secretaría de la Contraloría y su respuesta fue que ustedes son la dependencia encargada de contar con los registros que atentamente solicito; por lo anterior también adjunto dicho respuesta." (sic)

Me permito mencionar a usted, que esta Coordinación Administrativa no cuenta con información referente a la solicitud en comento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS